



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA

RESOLUCIÓN 1501 DE 30 DE AGOSTO DE 2012 - CÓDIGO DANE 125175000051

ICFES 173005 - NIT 900576264-4



CIRCULAR N° 009

De: Rectoría

Para: Padres de familia, acudientes y estudiantes

Asunto: Reunión virtual para entrega de informe académico del primer periodo 2021

Fecha: 18 de Mayo de 2021

Señores padres de familia, acudientes y estudiantes reciban un cordial saludo.

La Institución Educativa Laura Vicuña realizará la entrega de informes académicos correspondientes al primer periodo 2021 en forma virtual por la plataforma MEET así:

Reunión	Fecha	Hora	Enlace para ingreso
Preescolar	Jueves 20 de mayo de 2021	7:00 a.m.	Las docentes de preescolar enviarán el enlace de ingreso a padres o acudientes de manera individual.
Primaria	Jueves 20 de mayo de 2021	5:00 p.m.	https://meet.google.com/rfi-hqqk-bvp
Bachillerato	Viernes 21 de mayo de 2021	7:00 a.m.	https://meet.google.com/jth-baju-mar

1. Saludo e información del Rector Jaime Pantoja Noguera
2. Información Coordinador Convivencia Francisco Pinzón Herrera
3. Información Orientadora Escolar Jaimy Bibiana Ramírez Calderón
4. Información Director de Grupo representante

Solicitamos su presencia a esta reunión con carácter **OBLIGATORIO** (Ley 115 de 1994 artículo 7 literal C. Decreto 1286 de 2005 art. 2 parágrafo e) donde dice que todo padre debe “participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional”. Así mismo, con el Decreto 1075 de 2015: “Artículo 2.3.4.3. Deberes de los padres de familia. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes: (...). Cumplir con las obligaciones contraídas en el Acto de Matrícula y en el Manual de Convivencia artículo 75 numeral 5 y 6, para acompañar el proceso de educativo”).

A la reunión **asistirán los padres de familia o acudientes de los estudiantes con insuficiencia académica en tres o más asignaturas** quienes serán informados por los directores de curso con anticipación vía telefónica u otros medios de comunicación institucional, **los demás padres de familia pueden consultar o descargar el boletín y NO deberán asistir a las reuniones programadas**.

El boletín lo pueden descargar o consultar a partir del día 20 de mayo, por favor tener en cuenta las siguientes instrucciones:

PASO No.	PROCEDIMIENTO
1	Ingrese a www.syscolegios.com
2	A la derecha encuentra un cuadro de diálogo que dice “Ingreso de usuarios”
3	Despliegue la ventana “Clase” y haga click en “Estudiantes”
4	En la caja de texto “USUARIO” escriba el número de documento de identidad.
5	En la caja de texto “CONTRASEÑA” escriba la clave entregada por el director de curso
6	Haga click en “ingresar” (Si tiene algún problema comunicarse con el director de curso quien verificará documento y contraseña)
7	A la izquierda encuentra la ventana “CONSULTA BOLETINES” haga click ahí y puede consultar el Informe del PRIMER PERÍODO
8	Para salir haga click en “Cerrar sesión”

NOTA: Los boletines en forma impresa serán entregados el día que programe la Secretaría de Educación la entrega de la RACIÓN ALIMENTARIA del PAE.

Cordialmente,

Jaime Pantoja Noguera
Rector